OEA/Ser. W/XX.5

AICD/JD/DE-130/21 corr. 1

 23 septiembre 2021

 Original: español

DECISIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO (AICD) SOBRE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO “ENFOQUE PROGRAMÁTICO DEL FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA EL CICLO PROGRAMÁTICO 2021-2024”

(DOCUMENTO AICD/JD/DOC.189/21 REV.2)

De conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD), y por instrucciones de la Misión Permanente de México, Presidente de la Junta Directiva de la AICD, la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), realizó una consulta electrónica (AICD/JD/CN-35/21 [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/CN-&classNum=35&lang=s)-[English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD/CN-&classNum=35&lang=e)) el pasado 9 de agosto de 2021, relativa a la aprobación de la Junta del documento “Enfoque Programático del Fondo de Cooperación para el Desarrollo para el ciclo programático 2021-2024”.

CIDRP03283S01

En este sentido, la Junta Directiva decidió lo siguiente:

Decisión: Aprobar el documento “Enfoque Programático del Fondo de Cooperación para el Desarrollo para el ciclo programático 2021-2024” (documento AICD/JD/doc.189/21 rev.2 [Español](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=189&lang=s) -  [English](http://scm.oas.org/IDMS/Redirectpage.aspx?class=AICD/JD%20XX.2.18/doc.&classNum=189&lang=e)), el cual contiene información de los programas presentados por los países participantes; así como información general sobre el ciclo de programación, el área de acción y los programas correspondientes al ciclo de programación, el presupuesto aprobado y el proceso de implementación.

.

|  |  |
| --- | --- |
| Embajadora Luz Elena Baños RivasRepresentante Permanente de México | Kim OsborneSecretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral |